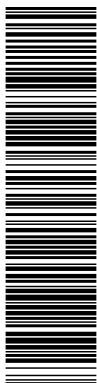


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 17/09/2020 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O5953-W72FV-IKPVG</b> Fecha de publicación: <b>25 de septiembre de 2020 a las 8:17:47</b> Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 24/09/2020 19:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/09/2020 19:32



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 960308 O5953-W72FV-IKPVG 4FCE2F278650EFDFA5B56A19FBDE6029FD358E2. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertosantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE, PARA SU REMISIÓN A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

**ASISTENTES**

**Alcalde-Presidente:** D. Germán Beardo Caro

**Concejales:** D. David Calleja García Ruiz, Dª Danuxia María Enciso Fernández, Dª María del Carmen Lara Barea, D. Francisco Javier Bello González, D. Álvaro Manuel González Rodríguez, D. Millán Alegre Navarro, Dª Marina Dolores Peris Sayabera, Dª Blanca Merino de la Torre, D. Javier David de la Encina Ortega, Dª Ana María Arias Doello, D. Ángel María González Arias, Dª María del Carmen Ojeda Díaz, D. Enrique Báez Cabello, Dª María Eugenia Lara Vals, D. Víctor Manuel Raposo Chaves, Dª Mónica Jiménez Álvarez, D. Alejandro Gutiérrez García, Dª Matilde Roselló del Castillo, D. José Luis Bueno Pinto, D. Juan Antonio Martínez Romero, Dª María Dolores Campos García, D. Juan Carlos Sanz Martín, Dª Leocadia María Benavente Lara y D. Javier Botella Franco

**Secretario:** D. Juan Antonio García Casas

**Interventora:** Dª. Mª Dolores Guerrero Muñoz

**Día de comienzo** 17/09/2020 Desde las 18:08 hasta las 24:00 h

**Día de finalización:** 18/09/2020 Desde las 00:00 h hasta las 0:11 h

**INCIDENCIAS**

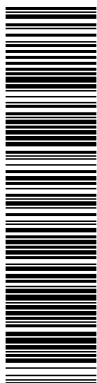
En virtud del Art. 76 del Reglamento Orgánico Municipal, la sesión finalizó tras el debate y votación del punto vigésimo sexto, al superarse en ese momento las veinticuatro horas del día de la sesión, dándose cumplimiento así al principio de unidad del acto, quedando el resto de los puntos de la convocatoria aplazados para una sesión extraordinaria que a tal efecto se convoque o a su inclusión en la sesión ordinaria del mes de octubre.

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1º.-** Fue dada cuenta de los siguientes comunicados:

- a).- Fue dada cuenta del Informe de Intervención de seguimiento del cumplimiento del Plan de Ajuste correspondiente al segundo trimestre de 2020, enviado al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 17/09/2020 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O5953-W72FV-IKPVG</b> Fecha de publicación: <b>25 de septiembre de 2020 a las 8:17:47</b> Página 2 de 5	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARÍA. FIRMADO 24/09/2020 19:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/09/2020 19:32



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 960308 O5953-W72FV-IKPVG 4FCE2F278650EFDFA5B56A19FBDE6029FD359E2. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

**b).-** Fue dada cuenta del Informe de Intervención de Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de la deuda correspondiente al segundo trimestre de 2020, enviado al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

**c).-** Fue dada cuenta de Informe de Tesorería de cumplimiento de los plazos de pago regulados en el art. 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**d).-** Fue dada cuenta de escrito recibido del Tribunal de Cuentas de fecha 16 de julio de 2020 y de las alegaciones presentadas de fecha 13 de agosto de 2020.

**e).-** Fue dada cuenta de los Decretos y Bandos de la Alcaldía-Presidencia que a continuación se relacionan:

- Bando nº 2020/1858 del 4 de abril de prórroga de las medidas adoptadas el pasado 13 de marzo en relación a la COVID 19.
- Bando nº 2020/2129 de 1 de mayo disponiendo las medidas relativas a los desplazamientos y actividades permitidas en vías y espacios libres de uso público municipal con motivo de la COVID 19.
- Decreto nº 2020/4117 de 28 de agosto de delegación de competencias en Tenientes de Alcalde y Junta de Gobierno local.
- Decreto nº 2020/4137 de 31 de agosto de corrección de error material padecido en Decreto nº 2020/4117.
- Decreto nº 2020/4238 de 14 de septiembre, disponiendo la aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto 2021.

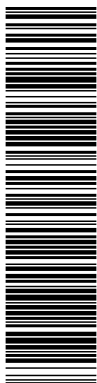
**PUNTO 2º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de Modificación Puntual del Plan de Ajuste de El Puerto de Santa María Anualidad 2020 - Expediente 6/2020.

**PUNTO 3º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de Expediente de Modificación de Créditos nº6 en la modalidad de Suplemento de Créditos, del Presupuesto 2020 prorrogado de 2018.

**PUNTO 4º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición del 11º Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos con cargo al Presupuesto de 2020, prorrogado de 2018.

**PUNTO 5º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de solicitud a la Junta General de la Sociedad Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A., de nombramiento de auditores de las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Sociedad.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 17/09/2020 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O5953-W72FV-IKPVG</b> Fecha de publicación: <b>25 de septiembre de 2020 a las 8:17:47</b> Página 3 de 5	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 24/09/2020 19:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/09/2020 19:32



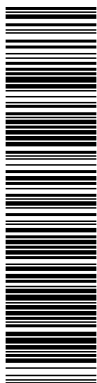
En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 960308 O5953-W72FV-IKPVG 4FCE2F278650EFDFA5B56A19FBDE6029FD359E2. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de El Puerto de Santa María**

- PUNTO 6º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de solicitud a la Junta General de la Sociedad Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A., de aprobación del inventario del inmovilizado correspondiente al ejercicio económico de 2019.
- PUNTO 7º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de iniciación de expediente para la concesión de Título de Hijo Predilecto de esta Ciudad, a Don Francisco Javier Ruibal de Flores Calero.
- PUNTO 8º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de iniciación de expediente para la concesión de Medalla de Oro de la ciudad a Doña Mercedes Valimaña Lechuga “La Macaria”.
- PUNTO 9º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de iniciación de expediente para la concesión de Medalla de Oro de la ciudad a Don Pedro Rico Segura “Pedro el de los Majaras”.
- PUNTO 10º.-** Fue dada cuenta de designación de representantes del Grupo Municipal Popular en diferentes Comisiones Informativas.
- PUNTO 11º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición de designación de representante en la Asociación de Pequeñas y Medianas ciudades vitivinícolas (ACEVIN).
- PUNTO 12º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición de designación de representante en la Asociación para el desarrollo de la zona rural de la Campiña de Jerez.
- PUNTO 13º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición de designación de representante en la Red Europea de Ciudades del Vino (RECEVIN).
- PUNTO 14º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición de designación de representante en el Grupo de Desarrollo pesquero Cádiz-Zona Noreste
- PUNTO 15º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Popular mostrando su apoyo a los trabajadores de Alestis e instando al gobierno de España y al de la Junta de Andalucía para que prorroguen los ERTES, en especial los del sector aeronáutico.
- PUNTO 16º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Municipal Ciudadanos instando al gobierno de España y a las Cortes Generales medidas de garantía para la seguridad y la convivencia ciudadanas frente a la ocupación ilegal de viviendas.
- PUNTO 17º.-** Se rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo VOX instando al gobierno de la Nación a la modificación de la Disposición Adicional Quinta de la Ley 7/85, de 2 de abril, para restringir la creación de nuevas entidades que restrinjan la autonomía municipal, así como la revocación de la adhesión a la FEMP por acuerdo de esta Corporación.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 17/09/2020 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O5953-W72FV-IKPVG</b> Fecha de publicación: <b>25 de septiembre de 2020 a las 8:17:47</b> Página 4 de 5	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARÍA. FIRMADO 24/09/2020 19:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/09/2020 19:32



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 960308 O5953-W72FV-IKPVG 4FCE2F278650EFDFA5B56A19FBDE6029FD359E2. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertosantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

**PUNTO 18º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo VOX solicitando a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., Comisión Nacional del Sector Postal y Ministerio de Fomento, la creación de una nueva oficina de correos que sea capaz de paliar las deficiencias de la actual.

**PUNTO 19º.-** Propositiones y mociones de urgencia:

a).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se presta aprobación con la misma mayoría a proposición de modificación puntual del Plan de Ajuste de El Puerto de Santa María. Anualidad 2020. Expte 7/2020 – MC nº 7

b).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se presta aprobación con la misma mayoría a proposición de Expediente de Modificación de Créditos nº 7 en la modalidad de Créditos Extraordinarios, del Presupuesto 2020 prorrogado de 2018.

c).- Previa expresa declaración de urgencia e inclusión en el orden del día al no haber sido dictaminado como es preceptivo previamente por la Comisión Informativa, adoptado por mayoría simple, se prestó aprobación con la misma mayoría a moción del Grupo Adelante El Puerto solicitando se inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dejar sin efecto la convocatoria de licitación de la gestión integral del Parque Metropolitano Marismas de Los Toruños y Pinar de la Algaida, y que la gestión sea pública, asumida directamente por la Consejería competente de la Junta de Andalucía.

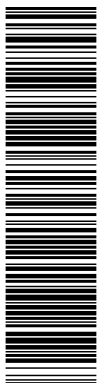
d).- Previa expresa declaración de urgencia, aprobada con el voto de calidad de Sr. Presidente, al haberse producido un empate en las dos votaciones realizadas a tal fin, se rechaza por mayoría absoluta proposición de aprobación de estudio de viabilidad económica financiera de la concesión del Servicio de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros

e).- Previa expresa declaración de urgencia e inclusión en el orden del día al no haber sido dictaminado como es preceptivo previamente por la Comisión Informativa, adoptado por unanimidad, se aprueba con la misma votación proposición del 12º Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos con cargo al Presupuesto de 2020, prorrogado de 2018.

**2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**PUNTO 20º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción conjunta suscrita por Grupo Partido Socialista Obrero Español, Grupo Adelante El Puerto, Grupo VOX y Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a arreglar los problemas de la luz del nuevo local de la Asociación ADRA.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 17/09/2020 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O5953-W72FV-IKPVG</b> Fecha de publicación: <b>25 de septiembre de 2020 a las 8:17:47</b> Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 24/09/2020 19:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/09/2020 19:32



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 960308 O5953-W72FV-IKPVG 4FCE2F278650EFDFA5A56A19FBDE6029FD359E2. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

- PUNTO 21º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción conjunta suscrita por el Grupo Partido Socialista Obrero Español y Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a realizar un censo de locales comerciales vacíos y abandonados en todo el conjunto del centro histórico que sirva para elaborar un índice de aprovechamiento de tejido comercial y precio de locales comerciales.
- PUNTO 22º.-** Fue retirada por el Grupo Partido Socialista Obrero Español moción instando al equipo de gobierno a la creación de una Comisión Especial de Investigación para depurar la gestión política en relación a la Plaza de Toros en esta temporada, y en particular, lo acontecido en la corrida del pasado 6 de agosto.
- PUNTO 23º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español instando al equipo de gobierno a asumir las responsabilidades por lo ocurrido con la Policía Local y Protección Civil durante el verano.
- PUNTO 24º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español instando al equipo de gobierno a presentar en Pleno un borrador de presupuestos municipales.
- PUNTO 25º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al equipo de gobierno a poner de nuevo en funcionamiento el comedor social de la ciudad.
- PUNTO 26º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al equipo de gobierno a agilizar el pago de las subvenciones a las Asociaciones de Vecinos.

**EL SECRETARIO GENERAL,**